

134610

ASYRE S. A.

Duran, 17 de Diciembre del 2.018

Señora Ingeniera

STEFANIA ANDREA SURI VELEPUCHA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la ASYRE S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

Según los Estatutos Sociales a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La COMPAÑÍA ASYRE S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 18 de Mayo del 2.009, quedando inscrita, el 04 de Junio del 2.009, en el Registro de la Propiedad del Cantón Duran.

Atentamente,

WALTER BENICIO RENDON PLASENCIA

Secretaria AD-HOC

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de la Compañía ASYRE S. A.

Duran, Diciembre 17 del 2.018

STEFANIA ANDREA SURI VELEPUCHA

Ced. No. 0922843636

Nacionalidad: Ecuatoriana



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



17/1410

014

TRÁMITE NÚMERO: 3579
4528553SWMTJXN

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 2618 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 27/12/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1324 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ASYRE S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | SURI VELEPUCHA STEFANIA ANDREA |
| IDENTIFICACIÓN | 0922843636 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

[Firma manuscrita]

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
ATENCIÓN DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 FEB 2018 HORA: *14:30*
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: *[Signature]*
Firma:

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBÓN